



Punta Alta, 18 de Mayo de 2020
Año 2020
Corresp. Expte. R-67-2020
Resolución N° 54

VISTO:

La importancia de la Ruta Nacional N° 229 como vía de comunicación del Distrito de Coronel Rosales con la vecina ciudad de Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que durante la situación de pandemia producida por el virus COVID 19, esta vía de comunicación es utilizada por trabajadores de la salud y seguridad para trasladarse a Bahía Blanca a desempeñar sus actividades laborales.

Que es necesario el cuidado de la seguridad de todos los conductores que circulan por dichos lugares.

Que recibimos numerosos reclamos por la ausencia de iluminación en los sectores de ingreso a la ciudad de Punta Alta por la ruta nacional N° 229.

Que desde este bloque pedimos, a través de la presente, tener rutas de circulación que cuenten con las normas de seguridad correspondientes.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a los efectos de solicitarle que gestione ante la autoridades correspondientes, la reparación inmediata de la red de alumbrado del sector de ingreso a la ciudad de Punta Alta por la Ruta Nacional N° 229, a los fines de garantizar una correcta iluminación salvaguardando la seguridad del tránsito vehicular.-

Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a los efectos de solicitarle que el material recibido recientemente (columnas de alumbrado y lámparas led) sean destinados a Villa General Arias.-

Artículo 3º: Los vistos y considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante